

XIV CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS

Cerro Verde, República de El Salvador, 30 de Marzo de 1995

ACUERDO SOBRE LA DECLARACION DE SANTIAGO DE CHILE DEL 8 DE MARZO DE 1995

Reconociendo la trascendencia de la Declaración de Santiago de Chile del 8 de marzo de 1995, en apoyo a la implementación conjunta sobre el cambio climático;

Considerando que la implementación conjunta ofrece una oportunidad a los países en desarrollo de participar de manera más efectiva en el mercado internacional, a la vez que constituye una nueva y adicional fuente de recursos, contribuyendo a lograr los objetivos a largo plazo del desarrollo sostenible;

Acuerdan:

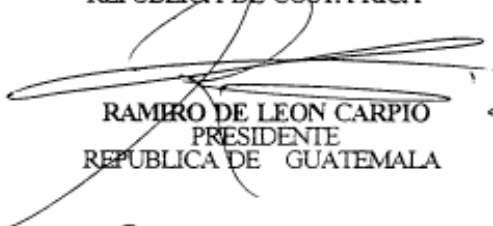
Respaldar la Declaración de Santiago de Chile, orientada a iniciar una etapa piloto en la ejecución de programas de implementación conjunta. La implementación conjunta ofrece una fuente de ingresos proveniente del sector privado en países desarrollados -adicional e independiente de la cooperación oficial internacional- que se aporta como contraprestación por los servicios ambientales que nuestros países siempre han ofrecido al mundo.

Suscribimos el presente acuerdo en el Cerro Verde, República de El Salvador, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Suscribimos el presente acuerdo en el Cerro Verde, República de El Salvador, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

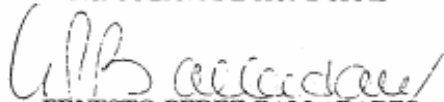

JOSE MARIA FIGUERES OLSEN
PRESIDENTE
REPUBLICA DE COSTA RICA


ARMANDO CALDERON SOL
PRESIDENTE
REPUBLICA DE EL SALVADOR


RAMIRO DE LEON CARPIO
PRESIDENTE
REPUBLICA DE GUATEMALA


CARLOS ROBERTO REINA
PRESIDENTE
REPUBLICA DE HONDURAS


VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
PRESIDENTA
REPUBLICA DE NICARAGUA


ERNESTO PEREZ BALLADARES
PRESIDENTE
REPUBLICA DE PANAMA


MANUEL ESQUIVEL
PRIMER MINISTRO
BELICE